

La Crónica Meridional

Año XLVII

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.
Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.353

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincia un trimestre 1,50 pesetas
Extranjero. 10

ALMERIA.

Martes 30 de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncio: 30 cts. de peseta línea en primera plana; 20 líneas en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero suelto 5 cts.

SERRINES DE CORCHO
CLASE SUPERIOR,
A CUATRO REALES FANEGA.
Informes: MIGUEL MARIN, Almería.

Azufre de la Compañía Franco-Española.
Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.
Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.
Consulta diaria de 1 á 5.
GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

LOS ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS.

TARIFA de arbitrios extraordinarios aprobada por la Junta Municipal de Asociados en sesión de 13 de Enero de 1906, para cubrir el déficit de pesetas 177.402,20 que resulta en el presupuesto ordinario del corriente año:

ESPECIES GRAVADAS.	UNIDAD.	GRAVAMEN Pesetas
Almidón.	100 kilogramos	2 50
Alambre y clavazón de hierro de todas clases.	Id.	50
Alpargatas manufacturados fuera del término municipal.	El par.	01
Armas cortas de fuego.	Cada una	50
Armas largas de fuego.	Id.	1
Baldosas, azulejos y objetos semejantes fabricados de cemento fuera del término municipal.	El ciento	2
Batatas, castañas y bellotas, exceptuando los boniatos.	El kilogramo	01
Calaminas.	100 id.	25
Calzado manufacturado fuera del término municipal.	El kilogramo	15
Corcho manufacturado, en corteza y sus desperdicios, haciendo 25 por 100 de beneficio al que venga en corteza.	100 kilogramos	08
Duelas de cualquier clase y procedencia.	Millar de 1.200	6 25
Esparto en rama.	100 kilogramos	10
Hierro en barras, columnas y planchas, vigas, viguetas y tubos no usados.	Id.	25
Madera de pino aserrada en vigas, tablas y tablones, exceptuando las tablas de pino para la fabricación de barriles de uvas.	Metro cúbico.	50
Madera de haya, acacio, caoba, chopo, roble y las procedentes de árboles frutales, aserrada ó en toseo, exceptuando los astiles para herramientas.	100 kilogramos	25
Muebles nuevos manufacturados fuera del término municipal.	Id.	1
Naranjas, limones, limas y demás frutas en cajas para embarque.	La caja.	10
Plomo y estaño en barras, planchas y tubos.	100 kilogramos	50
Pastas finas para sopa.	El kilogramo.	05
Pimiento molido.	Id.	02
Uvas en cargas de 92 kilogramos.	Una carga.	25
Uva especial de embarque.	Cada barril.	05

tamiento los hace «ordinarios» ó anuales y como recursos normales del presupuesto.

Y esto solo puede hacerse, cuando en aquel, se hayan realizado con valentía, grandes economías en el personal y en todos los servicios que deban introducirse y cuando después de esa simpática labor, se haga un programa general de reformas en la ciudad. Así todos estamos conformes en pagar los arbitrios; de otro modo, LA CRÓNICA siempre protestará de ellos y á nuestra protesta se unirán industriales y comerciantes.

Y es que los arbitrios, establecidos como ahora lo están—ó pretenden estarlo—producen molestias y no se alcanzan de ellos los beneficios que se proponen.

Y si, vamos á cuentas. ¿Cuál es el déficit? 177.402,20 pesetas. ¿Cuál es la cantidad calculada para cubrirlos, con esos arbitrios? según el edicto 177.512,50 pesetas.

Y ese es el error. Si los presupuestos se hubieran aprobado en tiempo legal y en fin de Diciembre se hubieran autorizado los arbitrios, acaso el arriende de consumos hubiera dado una cantidad aproximada á la calculada. Pero pasa Enero y seguramente Febrero y si en Marzo se consigue que los arbitrios se aprueben, quedarán solamente nueve meses de recaudación y el concierto con el arrendatario, será—como siempre—de 70 á 80 mil pesetas, si á tanto se llega, apesar de la honorabilidad y el buen deseo del Alcalde. Y si éste por defender los intereses municipales los cobra por administración, no hay que decir que padecerán aquellos intereses por más que por ellos se velara. La experiencia de años anteriores, autoriza á pensarlo así.

Es decir, que se habrán creado arbitrios, se habrá continuado con corruptelas administrativas, se molesta á comerciantes y productores y no se cobrará más que la mitad de lo presupuestado.

¿Se ha cubierto con las 70 ó 80 mil pesetas el déficit? No. Luego no se ha conseguido el fin económico que se perseguía.

Además las molestias son excesivas. Si se exceptúan las uvas, el esparto, las calaminas, el corcho y las duelas, de entre las veinte y dos partidas de la tarifa, todo lo demás produce poco y sin embargo las molestias de la exacción del arbitrio son grandes á los comerciantes de almidón, alpargatas, alambre, armas, baldosas, batatas, castañas, calzado, hierro, maderas, muebles, naranjas, plomo, pimiento molido y pastas.

Se impone, pues, el buen sentido y la supresión de los arbitrios ó su establecimiento si responde á un fin beneficioso para la ciudad, en partidas de verdadero provecho para el erario municipal, no gravando á las demás.

Diez días concede la Alcaldía—que cumplen el 6 de Febrero—para que los vecinos y contribuyentes que se consideren perjudicados por tal acuerdo presenten ante ella sus reclamaciones.

A los comerciantes y contribuyentes nos dirigimos para que hagan uso de su derecho, si tienen instinto de conservación.

Aquí—como país meridional—se toman los asuntos al principio á sangre y á fuego y luego se olvidan.

Y no hay que llegar al extremo del escándalo y la violencia, que es impropio de un pueblo culto.

Sino hacer uso de los derechos reconocidos en las leyes.

Y con perseverancia, alguna vez se nos hará justicia.

Prof. Brocca

CONDE OFALIA.

CORTAS

LO DE ALGOY.

Triste es el pugilato que de algun tiempo á esta parte parece tienen militares y paisanos, si bien haciendo honor á la verdad, debemos alegrarnos de que sean pocos los que desconozcan ó quieran olvidar las consideraciones que se merecen los individuos que visten el uniforme del Ejército.

Los sucesos de Barcelona hace algunos meses, y los de Alcoy el domingo, determinan de un modo palpable un estado de opinión que debe desaparecer, y que las personas sensatas condenan con razon.

El ejército, imbuido por la disciplina que constituye su característica, debe conservar los fueros tradicionales de su historia gloriosa, que si un tiempo fué velada por circunstancias excepcionales, no debe culpársele de ello, sino de los muchos sucesos que contribuyeron á aquel resultado.

El pueblo, ó más bien una parte pequeñísima de él, dejándose llevar de determinadas ideas de emancipación, cree que una nación sin Ejército puede subsistir, y de ahí y quien sabe si de otras cosas, la inquina reconcentrada que demuestra hacia la tropa, y que de vez en cuando se deja ver con lamentables consecuencias.

Son resultados dignos de la mayor censura; son pruebas palpables de una desorganización interna hondamente arraigada, y que nos presenta á los ojos de Europa con toda la redención y del progreso, porque nada hay como prueba más fehaciente de esto, que el divorcio de que telegramas desalmados vá dando pruebas con el Ejército.

Hay que pensar un poco más en los hechos y en sus lamentables consecuencias; hay que respetar las instituciones constituidas, por que si llegamos á perder la fé hasta distanciarlos por la infranqueable barrera de los odios de nuestros hermanos los militares, nada nos salvará, en vano podremos hacer alardes de union patria, ni podremos envanecernos de haber contribuido con nuestro apoyo moral á la continuación de las gloriosas epopeyas militares, que son orgullo de nuestra historia nacional.

Olvídemnos los rencores y que la paz reine entre todos, entre los que amparan nuestra bandera y los que trabajan por nuestro engrandecimiento.

EJERCICIOS.

Notas religiosas.

El día 4 de Febrero próximo, domingo, tendrán lugar en la iglesia de Santo Domingo los piadosos ejercicios de los siete domingos que en honor del Patriarca San José anualmente se celebran en dicho templo, durante los días siguientes:

Primer Domingo, 4 de Febrero.
Segundo Domingo, 11 de id.
Tercer Domingo, 18 de id.
Cuarto Domingo, 25 de id.
Quinto Domingo, 4 de Marzo.
Sexto Domingo, 11 de id.
Séptimo Domingo, 18 de id.

En todos ellos por la mañana á las 8. Misa de Comunión General con Motetes; por la tarde á las 6 y 1/2 Exposición, Rosario, Letanía, Ejercicio, Dolores y Gozos cantados á toda orquesta, Sermon, Salve y Reserva.

Todos los Sermones están á cargo del Superior de la Comunidad Fray Santos Quirós.

Los Ejercicios de cada Domingo serán á intención de personas piadosas y la orquesta estará á cargo del reputado profesor D. Luis Montero.

El día de San José, por la mañana á las 8, habrá Misa de Comunión General con Motetes, y á continuación Exposición del Santísimo, que quedará Manifiesto todo el día á intención de la Asociación de la Oración y Vela.

Á las 11 Misasolemne con orquesta, predicando el P. Fray Santos Quirós.

DE CUEVAS.

NOTICIAS MINERAS

La Sociedad «La Plata», ha extendido un dividendo activo á razón de 6 por 100 anual, á cuenta de los beneficios del año 1905, á las acciones de primera y segunda serie.

El Subarrendatario de la mina «San Antonio», de Pinalvo, ha dado á partido una parte de esta pertenencia, á operarios inteligentes, reservándose la parte que domina el pozo del barranco.

Ha ingresado en el Cuerpo, siendo destinado á Sevilla, el ingeniero de minas, nuestro amigo D. Manuel Lacasa.

El Presidente del Sindicato de Sierra Almagrera ha pedido al ingeniero jefe de minas, una relación de las demarcadas el día 14 de Junio anterior, en aquella Sierra.



El sábado último, á hora avanzada de la noche, concluyó de verse en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de Velez Rubio, contra Fernando Garcia Ruiz, por muerte de Felipe Fernandez Alarcón.

Tanto el Ministerio Fiscal como la acusación privada á cargo del letrado D. Andrés Diaz Galvez, calificaron los hechos de autos como constitutivos de un delito de asesinato. El abogado defensor D. Francisco Rovira Torres, sostuvo en sus conclusiones, que era de apreciar en favor del reo la circunstancia eximente de miedo insuperable, ó en otro caso que el hecho constituía un delito de homicidio por imprudencia temeraria. Tanto el Abogado Fiscal Sr. Vida, como los letrados señores Diaz Galvez y Rovira, pronunciaron brillantes informes en apoyo de sus respectivas conclusiones.

El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad, con arreglo á las conclusiones de la defensa, pero afirmando que el procesado obró con grave negligencia, y la Sala dictó sentencia, condenando al procesado como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias, indemnización y costas, siendo de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida que es cerca de un año.

El resultado de este juicio, constituye un verdadero triunfo para el abogado defensor D. Francisco Rovira Torres, á quien felicitamos.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS domiciliada en Barcelona, Córtes 651
Seguros sobre accidentes del trabajo. — Individuales y responsabilidad civil. Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

En el «Boletín oficial» del 27 de los corrientes, aparece un edicto de la Alcaldía con la tarifa de arbitrios aprobada por la Junta Municipal de Asociados en sesión del 13 de actual, para cubrir el déficit de pesetas 177.402,20, que resulta en el presupuesto ordinario para este año.

Publicamos—y precede á estas líneas—la indicada tarifa.

Es ya antiguo el criterio de LA CRÓNICA en lo que á los arbitrios extraordinarios se refiere.

La ley quiere que sean «extraordinarios», es decir, cuando una necesidad urgente los reclame y el Ayun-

Un Caso Extraordinario

D. José del Rey, Núñez de Arce, n.º 3.º. Madrid ha tenido la bondad de escribirnos los siguientes detalles sobre un caso extraordinario que puede ser de gran utilidad á otras personas que se encuentren en un caso parecido:—

“Les parecerá inverosímil que teniendo 16 años, sólo pesaba 20 ks; confieso que es una cosa extraordinaria, pero no por eso deja de ser cierto. Yo sufría del pecho, tenía una anemia pertinaz y una depresión nerviosa, con inapetencia absoluta. Desesperaba ya de mi curación. En menos de seis meses, la Emulsión Scott me ha restablecido de tal manera, que ahora gozo de una salud inmejorable. Los nervios han cesado de molestarme, mis pulmones funcionan regularmente y tengo un apetito excelente. Atribuyo mi curación exclusivamente á la Emulsión Scott.” José del Rey, 7 Octubre 1904.

El Motivo Por qué

La Emulsión Scott acaba con las enfermedades de los pulmones, la anemia, pérdida de apetito y todos los padecimientos que tienen por origen la debilidad es que la Emulsión Scott está hecha con aceite puro de hígado de bacalao de Noruega y por el procedimiento Scott, el único que hace el aceite perfectamente digerible, poniendo así la rica nutrición que contiene al alcance de la constitución más delicada. El aceite está fortalecido por la parte tónica de los hipofosfitos de cal y sosa, tan apropiados en las afecciones pulmonares. ¡SU SABOR ES AGRA-DABLE! Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de Emulsión Scott cuesta 10 pesetas y se vende en todas las farmacias. Pídanla en el número 1 de la calle de Valencia 333. BARCELONA.

VARIEDADES.

MI VOCACIÓN TORERA.

Vocación de torero tiene cualquiera y yo también la tengo de esta manera: A las tres de la tarde me vestiría con el traje que gasta la torería; tan vistoso, tan rico, tan elegante, que produce un efecto muy deslumbrante. El capote en el hombro, con buena traza, iría en coche abierto para la plaza, recibiendo bastantes satisfacciones al ver como la gente de los balcones demostraba al mirarme placer profundo; cómo si yo viniera del otro mundo! En los patios, y en tanto que la hora era, la muchedumbre iría donde yo fuera, cerrándose el camino con soberano atán de verme y darme todos la mano. Al hacer las señales el presidente, formadas las cuadrillas, de ellas al frente cruzaría la plaza dando el paseo, con un dulce y gracioso recuento. Cambiaría el capote tras el saludo, y al cojer el de brega le haría un nudo, según hacen los diestros constantemente por sujetar el trapo más fácilmente, Tomaría las cañas

de manzanilla que me ofrciera alguna gente sencilla y me pondría luego frente á la puerta del toril, esperando verla ya abierta. Y al encontrarse todo dispuesto así, al tocar los clarines taratati.... saltaría al tendido y entro la gente vería la corrida tranquilamente.

MARIANO PERNI GARCIA.

GACETILLAS.

Por la higiene.

El Alcalde Sr. Rodríguez Dionis, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento ha dirigido un oficio á los dueños de las casas que carecen de pozos negros para que en el imprescindible plazo de ocho dias comiencen las obras necesarias para la construcción de aquellos, en beneficio de la higiene y en cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

En el mismo oficio advierte el Alcalde á los propietarios que si no cumplen con lo que se les ordena, se harán las obras por el Ayuntamiento y á cuenta de los respectivos interesados.

Aplaudimos la medida adoptada por el Sr. Alcalde porque vá en beneficio de la salud pública, rogándole al mismo tiempo no desmaye en su campaña para que no se diga que es «justicia de Enero».

Huelga terminada.

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la mina «Los Malagueños», de Gergal, mediante el arreglo de imponer al obrero despedido un castigo de ocho dias de carencia de trabajo, y que luego entré á formar parte del personal de dicha mina.

Premio de diez millones.

La Cámara de Rio-Janeiro ha decidido conceder un premio de diez millones de francos al sabio de cualquier nacionalidad que haya descubierto un tratamiento verdaderamente curativo del cáncer.

La cantidad del premio es digno de que los doctores hagan estudios para descubrir el tratamiento de referencia.

Multa.

El Gobernador ha impuesto una multa de diez pesetas al conductor del coche correo de Tabernas Bernabé Navarro, por infracción del Reglamento de carruajes.

Real orden.

Por R. O. se ha concedido á don Rafael Martínez Rodríguez la oportuna autorización para instalar en el sitio llamado el Bosque, término de Roquetas, unas salinas, con algunas obras complementarias de este negocio y con arreglo á determinadas condiciones que dicha R. O especifica.

Pagos.

Se ha acordado que el jueves 1.º de Febrero próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta Pagaduría de Hacienda.

Junta municipal.

La Junta Municipal de asociados de Garrucha, ha quedado constituida en esta forma:

Vocales propietarios: D. Francisco Berruzo Lopez, D. José Fuentes Caparrós, D. Marcos Galindo Lopez y D. Pedro Caparrós Alonso.

Vocales Industriales: D. José María Martínez Ramos, D. Diego Cervantes Albarracín, D. Miguel Sans Rodríguez y D. Rafael Serrano Arroyo.

Vocales jornaleros: D. Esteban Nuñez Zamora, D. Andrés Boy Quésada, D. Francisco Vidal Milan y D. Andrés Guevara Garcia.

Peticiones atendidas.

El ministro de Fomento continúa recibiendo telegramas de diferentes pueblos de Andalucía solicitando recursos para conjurar la crisis obrera.

El Sr. Gasset estudia con la mayor rapidez posible el plan general de obras públicas que presentará hoy á las Cortes, y con el cual espera que reciba un gran impulso la ri-

queza agrícola de la región andaluza, poniendo término de una vez á la angustiosa situación de los obreros andaluces.

También es necesario que secundando nuestra campaña, se dirijan todas las Corporaciones y Sociedades al Sr. Gasset para que nuestra capital y provincia reciba algunos beneficios.

Dice el refrán que los que no lloran...

Detenido.

Por promover un monumental escándalo en la calle de la Almedina, hallándose en estado de embriaguez y hacer un disparo de arma de fuego, ha detenido la Guardia civil á un sujeto llamado Ramón Pérez Navarro.

Título.

En el Gobierno se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, expedido á favor del joven D. Rafael Lorenzo Araez Pacheco.

Ingeniero electricista.

Hemos recibido un atento beso la mano del Ingeniero electricista don Lázaro Gil, participándonos haberse establecido en Almería, calle de Pizarro, núm. 8, para dedicarse á instalaciones de centrales de alumbrado eléctrico y cuanto con la hidráulica y la mecánica se relaciona.

Dada la justa fama de que goza el Sr. Lázaro, es de esperar que haga en la provincia algunos trabajos.

El Sr. Gil ha instalado diferentes fábricas en esta provincia, entre ellas la de Alboloduy inaugurada el día 20 último.

Registro.

Por D. Diego Martínez, vecino de esta capital, se han solicitado del Gobernador la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Pulpí», en término de Purreña.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Instrucción de Purreña, la cual deberá proveerse en el término de quince dias.

Buena herencia.

La prensa extranjera dice que un mozo de cuerda alemán, ha fallecido en Berlin, dejando una herencia de dos millones, ochocientos ochenta y un marcos.

¡Calculen ustedes el número de baules, llevados al hombro, que representa esa fortuna!

Ese mozo de cuerda millonario, ha testado en favor de todos los sexagenarios berlineses, pobres, que sean reputados como modelos familiares, dejando á cada uno 260 marcos de renta.

Ganado.

El Subdelegado de Veterinaria del Partido de esta capital, participa al Gobernador haber reconocido y hallado en condiciones de salubridad diez reses de ganado vacuno que anteaer llegaron á Almería procedentes de Granada.

Renovación de cargos.

Por dimisión del Presidente de «La Unión Obrera», Sociedad de alpargateros de Almería, ha sido elegido para aquel cargo el compañero José Hernandez Gonzalez, y para Vice-presidente José Sola Avellaneda.

Corresponsal.

Ha sido nombrado corresponsal en Almería y su provincia del nuevo diario «El Imparcial», de Lorca, el conocido profesor de instrucción pública D. Teodoro Moreno Arrieta.

Relación.

En breve publicará el «Boletín» la relación de las cantidades que en concepto de 3 por 100 sobre el producto de los minerales, deben satisfacer las minas actualmente en explotación.

Crónica del Quijote.

Se ha repartido el cuaderno 10.º de la importantísima obra «Crónica del Centenario de Don Quijote», que se publica en Madrid bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sava y Pablo Becerra.

En este cuaderno se insertan entre otros originales, la continuación del discurso pronunciado por el ilustre Menéndez Pelayo en la Universidad Central, el discurso leído por el sabio doctor D. Julian Calleja en el Colegio de Medicina, y multitud de artísticos grabados reproducidos

siendo los principales festejos del Centenario en Madrid.

Precio del cuaderno, una peseta. Razón: Conde-Duque, 8, Madrid.

Viajeros.

En el hotel Paris entraron ayer: D. Antonio G. Gomez, D. J. Gonzalez, D. Fausto Vida, D. Estanislao Gonzalez, D. Arturo Soler, D. Juan Sanjuán, D. Juan G. Espantaleon, D. José Aguilar, D. Amado Gutierrez, D. Antonio Miró, Mr. Albert, D. Juan Checa, D. Narciso Marín, D. Adrián Salmeron y señora, D. Valentin Velasco, D. Antonio Soler, D. Juan B. Parra y D. Francisco Ferrer Galindo.

Salieron: D. Juan Garcia Franco y señora, D. I. Sendra y Mr. E. Carriere.

Contribuciones.

Del 1.º al 23 de Febrero próximo estará abierto en el Arriendo de las Contribuciones, el pago voluntario del primer trimestre del año actual.

Por lo que se refiere á los pueblos de la provincia, en la relación que en breve insertará el «Boletín Oficial», se especifican los dias señalados para el pago, y que deben conocer las personas á quienes este anuncio interesa.

Domicilio social.

La Sociedad de obreros y obreras de esparto rastreado «La Legalidad», ha establecido su domicilio oficial en la calle de las Cabras (Barrio Alto).

La consulta del Sr. Guerrero termina definitivamente el dia 31 del actual.

Los enfermos del estómago, pecho, nervios y vías génito-uritarias, así como los que padezcan de Hérnias (quebraduras) pueden aprovechar estos breves dias que le quedan de permanecer en esta población al Sr. Guerrero, si quieren consultar sus dolencias, acudiendo á su Gabinete del hotel Paris todos los dias de 11 á 1 y de 4 á 6.

Otra vacante.

Durante quince dias se admiten solicitudes en el Juzgado Municipal de Olula de Castro para optar á la plaza de Secretario de aquel, que se halla vacante.

Enlace.

Han salido para Madrid, nuestro amigo el conocido letrado D. José Fornovi Vivas y su distinguida familia, con objeto de celebrar en la corte, el enlace de su bellísima hija Angela.

Queja.

La maestra de la escuela pública de niñas del distrito de Levante, ha ofendido al Gobernador quejándose de que han surgido ciertas dificultades relacionadas con la actitud del inquilino del local donde dicha escuela habria de instalarse, para que ésto establecimiento docente funcione como es debido.

Amas de cria.

Para casa de los padres se ofrece Isabel Medina, con leche de seis meses. En Viator preguntar por Maria Gonzalez.

También hay otra, primeriza, para casa de los padres. Razon en la calle del Encuentro, núm. 84.

Café Cervantes.

Se traspasa ó vende este acreditado establecimiento, en buenas condiciones. Razon en el mismo.

Fábrica de labrar madera para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

—¿Quiere mostrarse muy linda y seductora en una sonrisa? Ostente pequeños y blancos dientes y encías compactas y sonrosadas.

—¿Y cómo conseguirlo?

—Teniendo por su mejor consejero al bienhechor de la higiene dentaria, al gran dentífico español **Licor del Polo**, no olvidándose jamás de usarlo todos los dias al hacer su «toilette».

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago; vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el **Elixir Estomacal de Salz de Carlos**.

Notas Municipales

LA SESION DE AYER.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rodríguez Dionis, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Paniagua, Trujillo, Laynez (D. Joaquin), Leal de Ibarra, Fernandez Burgos, Morales, Garcia Soria, Torre Marin, Tovar, Ruiz Ruano, Cruz Arboleas, Rumi, Maher, Portal y Perez Gallardo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Elección de 4.º y 6.º tenientes Alcaldes.

Fueron designados definitivamente, para la 4.ª tenencia D. José Trujillo y para la 6.ª D. Julian Portal. —Factura del Notario D. Luis Fernandez, importante 84 pesetas 30 céntimos, por copias de las Escrituras de Contrato con E. Lebón y Compañía.

(Aprobada).

—Oficio del Juez de Instrucción interesando se manifieste el Ayuntamiento se muestra parte en la causa sobre daño en uno de los bancos del Paseo del Príncipe.

(Se acordó no mostrarse parte en dicha causa).

—Cuenta del Secretario de la Audiencia importante mil pesetas por reparación y mobiliario del Palacio de Justicia.

(El Sr. Laynez (D. Joaquin) propuso, y así se acordó, que pasara la anterior cuenta á la Comisión de Hacienda).

—Expediente de electores para compromisarios y sus reclamaciones.

(Acordóse pedir una relación á la Administración de Hacienda de los mayores contribuyentes de la capital).

—Informe de la Comisión de Ornató sobre reformar D. José Rodríguez Ramón, la fachada de su casa de la calle de la Palma núm. 24.

(Aprobado).

—Id. de la id. en escrito de Diego Gomez Estrella, sobre reformar la fachada de su casa de la calle del Puerto.

(Aprobado).

—Id. de la id. en id. de D. Ramon Muley, sobre reformar varios techos de la casa núm. 7 de la calle de Guadiana.

(Aprobado).

—Id. de la id. en denuncia del Inspector de Policía Urbana sobre obras que está construyendo sin permiso D. Rafael Aparicio en los caños de Vargas.

(Acordóse imponer al interesado una multa de 50 pesetas.)

—Id. de la id. en escrito de don Miguel Zea sobre conocimiento de líneas en las calles de Restey, Santa Matilde y travesía Calvario.

(Aprobado).

—Expediente sobre provisión de una plaza vacante de practicante de la Beneficencia Municipal.

Fué nombrado D. Rafael Moreno Herrera para la vacante de practicante de Cabo de Gata, despues de una larga discusión en la que intervinieron los Sres. Leal de Ibarra, Fernandez Burgos, Perez Gallardo, Trujillo y Paniagua.

El Sr. Perez Gallardo votó en contra.

Lo de la limpieza.

—Informe de la Comisión especial de Letrados en el expediente sobre rescisión del contrato de arriendo de la limpieza.

El informe es estenso. La Comisión propone las siguientes conclusiones:

1.º No haber lugar á la nulidad de la subasta solicitada por D. Francisco Ramon Cerdan en su escrito de 5 de Agosto último.

2.º No haber lugar tampoco á la renovación de contrato propuesta por el arrendatario.

3.º Rescindir el contrato celebrado entre V. E. y D. José Canales Rull, á que este expediente se refiere.

4.º Devolver al contratista la fianza definitiva que constituyó sino estuviese sujeta á otras responsabilidades.

lidades, denegándole la indemnización de perjuicios que reclama.

5.º La continuación del servicio hasta la resolución definitiva de la rescisión.

6.º Proceder á una revisión del pliego de condiciones modificándole para que sea más fácil, efectivo y fecundo el contrato, anunciando nueva subasta para su celebración, luego que estén definitivamente resueltas las cuestiones legales de rescisión y sus incidencias, la cual subasta deberá celebrarse con arreglo al pliego de condiciones que se forme con vista y reforma del actual y del propuesto por el arrendatario al formular la instancia de renovación.

El Sr. Trujillo dijo que la rescisión del contrato entraña un perjuicio para el Municipio, entendiéndose que el informe debía quedar sobre la mesa para estudio de los concejales.

El Sr. Perez Gallardo se mostró conforme y así se acuerda.

Otros asuntos.

—Real orden denegando recurso de alzada interpuesto por el Contador de este Ayuntamiento D. Mariano Sanchez, sobre suspensión en el expresado cargo.

(Acordóse quedar enterado y que se cumpla lo que se ordena.)

—Cuenta de 18 pesetas por arreglo de llaves de paso para el agua.

—Id. de 5 pesetas por repique de campanas.

—Informes emitidos por diferentes comisiones en asuntos de escasa importancia.

—Nombróse á D. Julio Rull con el carácter de interino, profesor de Contabilidad de la Escuela de Artes é Industrias solo por el actual año.

También se acordó pagar á don José Garcia, que desempeña esa plaza, el sueldo del mes corriente y respecto á un eserito presentado por D. Juan Sanchez Roa sobre el mismo asunto, quedar enterado.

Intervinieron en la discusión los Sres. Fernandez Burgos, Torre-Marin, Laynez, Trujillo, Portal y Perez Gallardo.

Lo de las aguas.

—Proposición de los concejales Sres. Paniagua, Torre-Marin y Maher, respecto á la escasez de agua, pidiendo que se amplíen los trabajos de la fuente Redonda.

El Sr. Maher refirió que se avercina un conflicto en Almería por la falta de agua, quejándose de que en muchos pueblos se apoderan de ese liquido con gran perjuicio de los propietarios de fincas y del vecindario.

El Sr. Perez Gallardo dijo que el asunto era delicado, y por lo tanto el Ayuntamiento debiera ponerse de acuerdo con el Sindicato y con el arrendatario de las aguas en evitación de los pleitos que pudieran sobrevenir.

El Sr. Paniagua dijo que no habia agua por que los manantiales primitivos no la daban.

Añadió, que mucha agua, por la impermeabilidad del subsuelo, se pierde antes de llegar á los depósitos y que con un enchapado que se hiciera en el canal, cuyas obras costarían unas 3.000 pesetas, se evitaría por lo pronto esa falta.

El Sr. Alcalde, hablando del mismo asunto dijo que en las cabezas de los rios se están aprovechando muchas aguas por fuentes que no están correspondientes autorizadas por el Gobierno como ordena la Ley, prometiendo hacer los trabajos necesarios para que eso no siga ocurriendo.

(Apruébase lo propuesto por el Sr. Paniagua y demás concejales que firman la proposición).

—Informe de la Comisión de Ornato para la construcción de una fachada en la calle del Conde de Offalia, propiedad aquella de los PP. Dominicos.

—Presupuesto del arreglo de la calle Real de la Cañada de San Urbano, importante más de 4.000 pesetas.

El Sr. Fernandez Burgos manifestó que si no se hace la reforma entera como se pide, al menos se arregle algo, por ser de mucha necesidad.

El Sr. Trujillo manifestó que el arreglo que se pide pertenece al Estado y por este motivo el Alcalde debiera gestionar esa reforma.

El Sr. Fernandez Burgos insistió en su petición, proponiendo que se

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANT, BOO, TOS,

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores en muchos casos y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.—LEOCADIA ALBA.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.—ANTONIO CHACON, cantador andaluz.

—Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.—DR. JULIAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que recato con mucha frecuencia sus pastillas de «Mentol y Cocaína», obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflama-

torias de la laringe, boca y lengua siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.—JOSE DE ARGUMOSA, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de «Mentol y Cocaína» son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar su trabajo, y la perseverancia. En eficacia segura indudable, en todas las afecciones sin excepción de las vías respiratorias, las asegura fama universal y su afortunado inventor una reputación tan evidenciable como merecida.—DR. RODOLFO LOPEZ FIGUEROA, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Vuestros pastillas que constantemente uso, me sirven muy bien.—LUCRECIA ARANA.

Uo vuestras pastillas con admirables éxito.—MATILDE DE LERMA, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.—CONCEPCION Y FRANCISCA SEGURA, del Teatro la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.—JULIAN ROMERA.

De venta: En todas las farmacias. Caja ptas. 1,50.—Muchos los han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—V. Ferrer y C.ª

nombre una Comisión que revise las obras.

El Sr. Ruiz Ruano manifestó que las obras deben hacerse en Almería antes que en la Cañada, porque la mayoría de aquellos obreros vienen á trabajar á la capital.

Los Sres. Leal de Ibarra y Fernandez Burgos protestaron de las palabras del Sr. Ruiz.

Este rectifica aclarando sus palabras é insistiendo en que se dé trabajo á los obreros de Almería.

(Acordóse que el proyecto que se discutía pasara con urgencia á informe de la Comisión de Ornato para su reforma.)

—Informe sobre reforma de una casa propiedad de D. Ensebio Becerra, en la calle de Suecos.

Hablaron sobre este informe los Sres. Trujillo, Paniagua, Maher, Portal, Perez Gallardo, Garcia Soria y Laynez, los cuatro últimos en contra.

La discusión fué larga y por tanto cansada, acordándose aprobar el informe por ocho votos.

Denuncia.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Leal de Ibarra denunció que ayer mañana se habia sacrificado en el Matadero una res vacuna en malas condiciones para la venta pública.

El Sr. Alcalde contestó entregando el oficio que le habia dirigido el inspector veterinario, el cual dice que la res solo tenía partida la columna vertebral por un golpe y que la carne estaba en buenas condiciones.

El Sr. Leal de Ibarra pidió que se formara expediente en averiguación de lo ocurrido, pues la res se mató á las 10 de la mañana en vez de la una de la tarde.

Tambien hablaron sobre el mismo asunto los Sres. Paniagua y Portal.

(Acordóse que inmediatamente se recogiera esa carne y se formara expediente.)

El Sr. Garcia Soria pidió que las reses que se maten en el Matadero, se pesen con la romana del Ayuntamiento y no por otra alguna, en evitación de abusos.

Seguidamente se levantó la sesión.

Rogamos al Alcalde ordene colocar nuevamente las dos barandas que deben existir en algun local del Ayuntamiento, y que dividian el sitio que corresponde á los concejales y á la prensa, porque es imposible tomar las notas al oido como corresponde.

Juzgado Municipal.

DIAS 28 Y 29. NACIMIENTOS.

Antonio Ramon Gomez, Ignacio Lopez Pardo, Andrés Criado Ortega, Francisco Viciana Rubí, Maria Perez Amat, Luis Moya Rivera, Miguel Belmonte Hernandez y Juan Flores Abad.

DEFUNCIONES.

Gabriel Sierra Guzman, Gabriel Gil Ortega, Juan Perez Ladron de

Guevara, Ana Maria Gil Lloruega, José Castillo Aguilar, Francisco Huertos Gonzalez, Rosa Rojas Ibanez, Juan Francisco Lopez Martinez, Juan José Martinez de la Casa, Juan Ibañez Amat, Antonio Sanchez Garrido y Josefa Capel Mires.

CASAMIENTOS.

Esteban Riado Sanchez con Josefa Saez Gonzalez; Gabriel Gimenez Asien con Dolores Soriano Andujar y Juan Lijero Diaz con Dolores Iborra Garcia.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Regreso de Moret.

Madrid 29, 14.

El Sr. Moret ha regresado de San Sebastian.

En la estación era esperado por los ministros.

Inmediatamente se reunieron estos en Consejo.

Este ha despertado extraordinaria sensación, entre otras cosas por suponerse que se tratará de la boda del Rey.

El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que la situación política está despejada.

Se insiste en afirmar que el Gobierno abriga el propósito de disolver las Cortes.

A ver á la Princesa.

(A las 15.)

Después de almorzar ha salido hoy el Rey de San Sebastian para Biarritz.

Consejo.

(A las 16.)

En el salon de conferencias del Congreso han celebrado Consejo los ministros.

El Sr. Moret dió á sus compañeros cuenta de las impresiones recogidas con motivo de su viaje á San Sebastian.

Se ocuparon de los sucesos de Alcoy, lamentándose el general Luque de la lentitud con que se está ultimando el asunto de las jurisdicciones.

Rusos y japoneses.

(A las 17.)

Acaba de recibirse un despacho de San Petersburgo, dando cuenta de un gravísimo suceso ocurrido en Wladivostok.

Los prisioneros japoneses recluidos en esta plaza rusa,

han sostenido con las tropas del Ozar un espantoso y encarnizado combate, que ha tenido por causa el deseo de fuga de los hijos del imperio del Mikado.

Las bajas entre ambos bandos ascienden á 1.500.

Los japoneses lograron tambien volar varios trenes militares, resultando otras 3.000 víctimas por ambas partes.

En el Congreso.—Lo del estampillado.

(A las 18.)

La sesión del Congreso ha estado hoy animada.

Se ha tratado principalmente de la cuestión del estampillado.

El Sr. Bergamin, hablando del asunto, declaró legal el hecho de que los españoles posean títulos estampillados de la Deuda.

El Sr. Salmerón apoya una proposición que se presentó á la Cámara, pidiendo se abriera una información parlamentaria para justificar las responsabilidades en que haya podido incurrir el marqués de Cayo del Rey.

El Sr. Moret la rechaza por entender que su admisión entraña una evidente censura para el Gobierno.

Intervinieron en esta discusión los Sres. Junoy, Soriano y Garcia Alix, y puesto á votación si se aceptaba la proposición de referencia, se desechó por 149 votos contra 23.

Terminado este incidente siguieron discutiéndose los aranceles, aprobándose varias bases.

Fallecimiento.

(A las 19.)

Hoy ha fallecido el anciano Rey Cristian de Dinamarca.

BOLSA.

4 por 100 interior, 79-10. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 99-40. Londres á la vista, 30-95. París á la vista, 23-20.

Terrible incendio.

(A las 20.)

En Howel (Rusia) un espantoso incendio ha destruido 20 casas y 161 almacenes.

El populacho aprovechándose de la alarma producida saqueó muchos edificios.

¿Enfermo?

(A las 21.)

Circulan rumores de hallarse enfermo el Rey Eduardo de Inglaterra.

Visita.

(A las 22.)

La Reina D.ª Maria Cristina ha estado hoy en la «villa», donde reside la familia Battemberg, para devolver á ésta la visita que ayer la hicieron en San Sebastian.

La entrevista fué en extremo cariñosa, besándose con efusión D.ª Cristina y las princesas Beatriz y Ena.

D.ª Cristina regresó á San Sebastian, tomando el tren para Madrid.

PERPEN.

Puntales rollizos.

Para parras clase superior de tres varas á una peseta uno.

Para informes Alfredo Rodriguez, Príncipe 51.

Agencia de encargos

DE

Joaquín Cabrera Navarro

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1-25 id. id. de 25 á 50 id. Id. 1-50 id. id. de 50 á 100 id. Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

Tambien se gestiona por 2 pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos. Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

Naranjos

En el Depósito de plantas de Antonio Alvarez, la Cascada, calle de la Estación, Almería, se han recibido un buen surtido de naranjos limoneros mondarines, procedente de los viveros de D. Miguel Gonzalez, término de Gador, clase extra.

Magníficos frutales de todas clases, pinos alepos, casuarinas, eucaliptus maderables, rosales, claveles, plantas de salon y jardin, tierra de Brezo y vegetal.

ANTONIO ALVAREZ.—ALMERIA.

SUPERFOSFATOS.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm. 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales viñas, hortalizas, remolacha, caña, de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO, Granada 93, Almería.

Agencia de Aduanas

Manuel Taramelli.

EMIR, 10, ALMERIA.

EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparece en 5 minutos con la Hemigranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producida por frío) intercostales, anémicas y sífilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la cistitis, la Displasia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal 15 y Puerta de Sol, 9.-Madrid

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	GULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
---	--	----------------------------	----------------------------

CAJA COLONIAL

Cafés
CHOCOLATES

MAYOR 18 MADRID

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subsistencia en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasado del Príncipe n.º 13.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago; riñón; la de Caduchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia

José Cihuela Calvo,
papelería é imprenta, Puerta Purísima.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO, cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagr. s. vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, T.ª Juan 20. Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.



Nuevas máquinas

tricotadas para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas.

Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Cat. logo á la casa «Agusti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 43.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ.

ANTISÉPTICO, ANTEPÚTRIDO Y DESINFECTANTE.

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.

CAJA, 2'25 PESETAS.

En Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica. Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores. Es curioso é instructivo. CONVIENE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO.

REGALOS sorteados entre los compradores. Participación gratis del 1.º billete de la Lotería de Madrid n.º 14.234.

En rústica 1'50. En cartón 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el nombre de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que se le lavanda ó á la planchadora, tener una clara idea de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafía, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Precio: libro de 48 páginas, para 1906, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de artículos de escritorio.

Precio de 2,50 pesetas.

Se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de artículos de escritorio.

WELTON ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid

Agencia Universal de ANUNCIOS

España, Europa y Américas

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA